



Alcaldía **Álvaro Obregón**

2018-2021

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019.

AAO/DPCZAR/0886/19.

C. FRANCISCO JOAQUIN GARCIA SOTO
PROMOVENTE.

P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de autorización para la instalación y quema de pirotecnia y efectos especiales, ingresada el 14 de marzo de 2019, con número de Folio **1951/19**, ante la Ventanilla Única de este Órgano Político-Administrativo, relativa al evento que se pretende llevar a cabo el día 29 de marzo de 2019, [REDACTED] en donde manifiesta el manejo de **PIROTECNIA**.

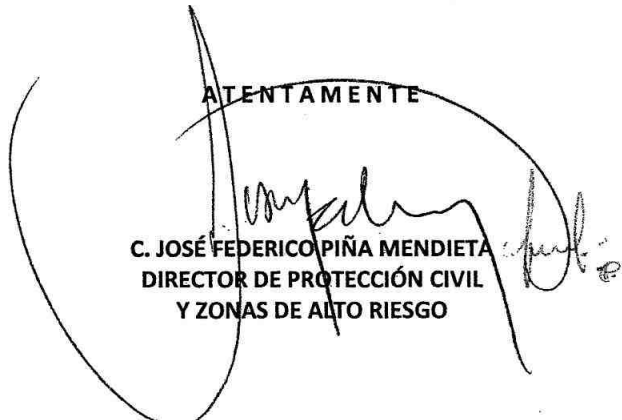
Con base a lo anterior y de la revisión a la documentación proporcionada el día 14 de marzo de 2019, informo a usted, que esta Dirección a mi cargo, **NO TIENE INCONVENIENTE** en que se lleve a cabo el evento aludido, asumiendo que se aplicarán las medidas de seguridad que permitan garantizar la salvaguarda e integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, por lo que la integración y la información proporcionada, queda bajo la responsabilidad de los organizadores.

No omito señalar, que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, esta Autoridad se sujeta al principio de BUENA FÉ, de que los datos manifestados son bajo protesta de decir verdad, en consecuencia, de resultar falsos los informes o declaraciones, se sujetará a las responsabilidades respectivas y en su caso a la imposición de las sanciones que en derecho proceda.

"La presente autorización tiene validez únicamente para la fecha y lugar indicados."

Sin otro particular, y en espera de que se apliquen las medidas de prevención en la celebración de dicho evento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. JOSÉ FEDERICO PIÑA MENDIETA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
Y ZONAS DE ALTO RIESGO

C.C.P. Lic. Ismael García Díaz. - Coordinador de Ventanilla Única (Folio: **1951/19**) | Dirección Turno.- 216/19 | Expediente.- 6/19. | Minuta.- 0886/19.

JFPM/VCC/pre.

Alcaldía **Álvaro Obregón**, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Tels.: 4602-1904

